

COMUNICADO OFICIAL

La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE DE PUCARÁ EMOTT EP, informa a la ciudadanía en general que, los títulos habilitantes encontrados en el operativo realizado en el cantón Durán el pasado 29 de Octubre de 2025, no corresponden a nuestras especies oficiales de la institución.

En virtud de los hechos suscitados, la Máxima Autoridad ha dispuesto se realice la verificación exhaustiva a los archivos (títulos habilitantes) que dispone la EMOTT-EP, con lo que se ha concluido lo siguiente:

1. No existe faltantes de especies valoradas dentro de los archivos de la EMOTT-EP.
2. Los títulos habilitantes que dispone la EMOTT EP mantienen numeración secuencial que sirve de control interno al momento de su emisión.

De la misma manera esta entidad ha presentado en el momento oportuno las respectivas alertas ante la Agencia Nacional de Tránsito, indicando las presuntas ofertas de matriculación vehicular que se anunciaban a través de redes sociales utilizando el nombre del cantón y de la EMOTT-EP.

Como EMOTT-EP ratificamos nuestro compromiso con la transparencia y autenticad de los procesos que realizamos, garantizando su legalidad en el marco de lo que establece la ley y nos deslindamos de las actividades ilícitas que se dan fueran de la institución.

Atentamente

GERENCIA GENERAL DE LA EMOTT-EP

La Transformación
está en marcha

Para contactarte con la EMOTT-EP
Celular: 0990608586.
Correo electrónico emottep@gmail.com
Nuestra Web. <https://emottep.gob.ec/>